

2

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO DE LA UNIDAD	1365 de 2019
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - LA UNIDAD
NIT	900.498.879-9
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD	YAIR DE JESÚS SOTO BUILES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía No 15.385.877 de la Ceja - Antioquia
CARGO	Secretario General
NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN	Nombrado mediante la Resolución No.00773 del 30 de octubre de 2018, posesionado según Acta No.079 del 31 de octubre de 2018.
FACULTAD PARA LIQUIDAR	Artículo 5° de la Resolución No.852 del 27 de noviembre de 2018

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE COMPLETO	FUNDACION SOCYA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.022.367-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARANGO ZULUAGA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C. C. No. 98.556.811
AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	No Aplica

CONSIDERACIONES
<p>PRIMERA: Que el día 14 de marzo de 2019, las partes suscribieron el Contrato Prestación de Servicios No.1365 de 2019, cuyo objeto consistió en: <i>"Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras, así como en los procesos de fomento socio empresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridas por la Unidad.."</i></p> <p>SEGUNDA: Que de conformidad con la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019, el plazo inicial de ejecución se estableció desde el 15 de marzo de 2019, fecha en que se cumplieron los requisitos de perfeccionamientos y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta que se agotaran los recursos, lo que primero ocurriera.</p> <p>TERCERA: Que el valor del contrato se pactó hasta por la suma MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE., (\$1.399.072.066) incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; respaldados presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9219 del 15 de enero de 2019, y Registro Presupuestal No. 311719 del 14 de marzo de 2019.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO DE LA UNIDAD	1365 de 2019
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

CONSIDERACIONES

CUARTA: Que las partes suscribieron el 24 de diciembre de 2019, el Otrosí No.1, al Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019, donde acordaron lo siguiente:

- i) Reducir el valor del contrato en la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 484.819.051)**, reducción que fue aplicada presupuestalmente al Registro Presupuestal No. 311719 de 2019, y liberados el día 26 de diciembre de 2019 a través del Grupo de Gestión Económica y Financiera; por lo anterior, se modificó la Cláusula Tercera del Contrato **-VALOR TOTAL DEL CONTRATO-** quedando como valor total la suma de hasta **NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS M/CTE., (\$914.253.015)**.

QUINTA: Que de conformidad con la Cláusula No.18 del Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019, la Supervisión fue ejercida durante su ejecución así:

NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Juan Pablo Vivas López	Líder Proyectos Productivos	15/03/2019	21/04/2019
Juan Pablo Vivas López	Líder Proyectos Productivos	22/04/2019	20/06/2019
Hector Fidel Gamarra Sierra	Profesional– Nivel Central	22/04/2019	20/06/2019
Alberto Luna Mercado	Profesional Líder Zonal	22/04/2019	20/06/2019
Marleidis Del Carmen Ávila	Contratista Profesional – Microzona Córdoba 1	22/04/2019	20/06/2019
Hector Elias Pineda Rivero	Contratista Profesional – Microzona Córdoba 2	22/04/2019	20/06/2019
Richard Gregorio Marzola	Contratista Profesional – Microzona - Sucre	22/04/2019	20/06/2019
Derlys Judith Vásquez Barreto	Contratista Profesional – Microzona – Bajo Cauca	22/04/2019	20/06/2019
Andres Ricardo Prieto	Líder Proyectos Productivos	21/06/2019	31/08/2019
Hector Fidel Gamarra Sierra	Profesional– Nivel Central	21/06/2019	31/08/2019
Alberto Luna Mercado	Profesional Líder Zonal	21/06/2019	31/08/2019
Marleidis Del Carmen Ávila	Contratista Profesional – Microzona Córdoba 1	21/06/2019	31/08/2019
Hector Elias Pineda Rivero	Contratista Profesional – Microzona Córdoba 2	21/06/2019	31/08/2019
Richard Gregorio Marzola	Contratista Profesional – Microzona - Sucre	21/06/2019	31/08/2019

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO DE LA UNIDAD	1365 de 2019
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

CONSIDERACIONES			
Derlys Judith Vásquez Barreto	Contratista Profesional – Microzona – Bajo Cauca	21/06/2019	31/08/2019
Andres Ricardo Prieto	Líder Proyectos Productivos	01-09-2019	31-12-2019
Luis Sigifredo Mora	Profesional– Nivel Central	01-09-2019	31-12-2019
Alberto Luna Mercado	Profesional Líder Zonal	01-09-2019	31-12-2019
Marleidis Del Carmen Ávila	Contratista Profesional – Microzona Córdoba 1	01-09-2019	31-12-2019
Hector Elias Pineda Rivero	Contratista Profesional – Microzona Córdoba 2	01-09-2019	31-12-2019
Derlys Judith Vásquez Barreto	Contratista Profesional – Microzona – Bajo Cauca	01-09-2019	31-12-2019
Claudia Juliana Melo	Profesional– Nivel Central	01-01-2020	13-04-2020
Andres Ricardo Prieto	Líder Proyectos Productivos	14-04-2020	Hasta su liquidación
Juan Alfonso Viloria Barraza	Asesor Financiero	14-04-2020	Hasta su liquidación

SEXTA: Que la Supervisión a través del Memorando Interno COJAI-01088 de 2020, solicitó a la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019.

SÉPTIMA: Que de conformidad con el balance financiero del Informe Final de Supervisión, suscrito el 16 de abril de 2020, la ejecución financiera del contrato y avalada por la Supervisión fue por la suma de **NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS M/CTE., (\$914.253.015)**. Dejando además constancia que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones señaladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019.

OCTAVA: Que de conformidad con el Certificado de Tesorería TES No. 141 emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera de la Unidad, de fecha 9 de septiembre de 2020, se efectuaron pagos a favor del contratista por valor de **NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS M/CTE., (\$914.253.015)**, con cargo al Registro Presupuestal No. 311719 de 2019.

NOVENA: : Que de conformidad con la Certificación de Legalización Contable expedida por el Grupo de Gestión Económica y Financiera de la UNIDAD de fecha 9 de septiembre de 2020, se indica: *"(...) Que de acuerdo con la información soporte de los registros de la Contabilidad, con corte a la fecha de la presente certificación, el Contrato No. 1365 de 2019, suscrito con FUNDACION SOCYA, con Nit. No.800.022.367-4, no presenta partidas conciliatorias, ni saldos pendientes por legalizar contablemente"*.

DÉCIMA:: Que la supervisión verificó para cada uno de los pagos realizados al Contratista, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019, el cumplimiento de la obligación legal relacionada con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 282 de la

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO DE LA UNIDAD	1365 de 2019
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

CONSIDERACIONES
Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y las demás normas que reglamentan la materia.
DÉCIMA PRIMERA: : Que para la elaboración de la presente acta se tuvo en cuenta la documentación e información que hace parte integral del expediente del Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019, tales como: i) Solicitud de liquidación, ii) Actas de Asignación de Participantes de Proyectos Productivos, iii) Informe final de supervisión, iv) Informes periódicos de supervisión, v) Certificaciones de Cumplimiento y Recibo a Satisfacción expedidos por la supervisión, vi) Certificaciones de Autorizaciones de Pagos suscrita por la supervisión, vii) Facturas presentadas por el Contratista, viii) Certificado de Tesorería TES, xi) Certificación contable, x) Informe periódicos y final presentado por el CONTRATISTA. Esta documentación se toma como cierta en virtud del principio constitucional de la buena fe, de igual manera estos documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación.
DÉCIMA SEGUNDA:: Que todos los documentos que soportan la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019, reposan en medio físico en las instalaciones de la UNIDAD, y bajo la custodia de esta por el período de tiempo determinado por Ley.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de manera bilateral y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No.019 de 2012; y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA SEGUNDA: El Balance Financiero de conformidad con el Informe Final de Supervisión, y el certificado de pago TES No. 141 de 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR DE LOS APORTES
Valor del Contrato	\$1.399.072.066,00
Valor Reducido Otrosí No 1	\$ 484.819.051,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$914.253.015,00
Valor Ejecutado	\$914.253.015,00
Total pagos efectuados por la Unidad	\$914.253.015,00
Saldo a favor del Contratista	\$0
Valor no ejecutado	\$
Saldo liberado del Registro Presupuestal No. 311719 de 2019	484.819.051,00

CLÁUSULA TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente acta de liquidación se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, por lo cual, quedan exentas de

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 5 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO DE LA UNIDAD	1365 de 2019
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

CLÁUSULAS
cualquier reclamación presente o futura en relación con el Contrato de Prestación de Servicios No. 1365 de 2019.

Para constancia se firma el día:

13 DIC 2021

POR LA UNIDAD

YAIR DE JESÚS SOTO BUILES
Secretario General

POR EL CONTRATISTA

JORGE IVAN ARANGO ZULUAGA
Representante legal
FUNDACION SOCYA

VºBº SUPERVISOR(ES)

VºBº SUPERVISOR

ANDRÉS RICARDO PRIETO BELTRÁN
Líder Proyecto Productivos – Grupo de Cumplimientos
de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional

VºBº SUPERVISOR

JUAN ALONSO VILORIA BARRAZA
Asesor Financiero – Grupo de Cumplimientos de
Órdenes Judiciales y Articulación Institucional

Proyectó: Jackson Preciado, Contratista - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
Revisó: Yuris Urueña, Contratista - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
Ruben Dario Carillo Caicedo - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
Aprobó: Héctor Hernando Acosta Jiménez, Coordinador - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 6 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO DE LA UNIDAD	1365 de 2019
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica